



## Términos y condiciones

### Concurso: ¡El fútbol es pasión Peoplepass!

Sigue estos pasos y no te pierdas este increíble concurso para el partido Colombia vs. Brasil del 2 de julio de 2024. Desde el 19 de junio hasta el 2 de julio, participa por uno de los tres premios que Peoplepass tiene para ti:

1. Primer premio: \$500.000 COP.
2. Segundo premio: \$300.000 COP.
3. Tercer premio: \$200.000 COP.

### Condiciones del concurso:

Para ser uno de los tres ganadores, debes cumplir con todas las condiciones:

1. Debe ser usuario activo de las tarjetas Bienestar o Market Peoplepass.
2. Seguir nuestra cuenta en Instagram.
3. Comentar el post fijado en el feed de la cuenta de Instagram **@peoplepasscol** respondiendo a la pregunta: ¿Por qué el fútbol es tu pasión?
4. El día del partido (2 de julio), el usuario debe subir una historia viendo el partido y debe etiquetarnos en esta misma.
5. La cuenta debe ser pública.

### Premiación y cierre:

1. El premio será entregado a través de una tarjeta Premio Plus de Peoplepass, dentro de los 15 días hábiles a partir de la fecha de cierre del concurso.
2. El cierre del concurso será el 3 de julio a las 5:00 pm.
3. El listado de ganadores será publicado el día 6 de julio.
4. No pueden participar empleados de Peoplepass ni compañías del grupo empresarial.
5. Para servicio al cliente puedes comunicarte a los números: (601) 9142202 - (601) 9167979.

Los tres comentarios con mayor cantidad de likes de cuentas reales, en orden descendente, serán los ganadores de los premios Pass. No hay ninguna aleatoriedad o sorteo.

\* People Pass se reserva el derecho de verificar el cumplimiento total de los requisitos, incluyendo el análisis sobre las cuentas que participan directamente, entendiéndose que deben pertenecer a personas reales, así como de las cuentas que den los likes, por lo anterior, no podrán participar ni contarán los likes de aquellas cuentas de usuarios con poco tiempo de creación, o cuyo contenido no tenga asocio alguno con la persona indicada en su perfil, sobre las cuales se determinará que no pertenecen a una persona real y quedarán excluidos del concurso.